





MARÍA JESÚS BERZAL TEJERO

Fuentes documentales para el exilio en Francia (1939-1945) en los Archivos Nacionales, Departamentales y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es dar a conocer las fuentes documentales francesas conservadas en los Archivos Nacionales, Archivos Departamentales y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre los refugiados españoles que comenzaron a llegar a Francia a partir del gran éxodo de 1939 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial.

Se trata de un asunto de gran actualidad ante la puesta en marcha del Centro Documental de la Memoria Histórica (BOE 276, de 18 de noviembre de 2005), que pretende crear un gran centro de documentación y completar las fuentes documentales sobre el exilio y la represión en España con las conservadas en otros países, a través de la firma de convenios para microfilmación, digitalización y elaboración de bases de datos¹.

En el año 1939, después de la caída de Cataluña a finales del mes de enero, se produjo la cuarta oleada de refugiados. Es el proceso denominado tradicionalmente como la “retirada”, si bien, por parte de los historiadores no se considera del todo correcto este término para designar la huida de una mayoría constituida por niños, mujeres, ancianos, hombres inválidos y civiles, junto a un pequeño número de militares republicanos².

Esta llegada masiva generó una importante división de opiniones entre la población francesa, pues se temía la llegada de malhechores entre esas masas incontroladas. Además, la crisis económica de los años 30 provocaba recelos hacia los recién llegados. En este contexto se aprobaron disposiciones que afectaban a los refugiados, así, la circular de 14 de febrero de 1939 se refería explícitamente a la vigilancia de los refugiados, se les imponía un lugar de residencia y se fomentaban las repatriaciones.

Una vez cruzada la frontera lo habitual era la separación de las familias, por lo general, los hombres eran llevados a campos de concentración y las mujeres, niños, ancianos y enfermos a los departamentos del interior; en numerosas ocasiones esas separaciones se producían incluso en los campos considerados de clasificación cerca de la frontera como Prats-de-Molló, la Tour-de-Carol, Bourg Madame o Arles-sur-Tech. Los diversos testimonios de los supervivientes no evocan un trato amable sino más bien inhumano.

El primer campo³ abierto fue el de Rieucros en Lozère durante el mes de febrero de 1939. A éste se sumaron otros como Argelés-sur-Mer, situado en un terreno pantanoso junto al mar, una playa desierta en la que las condiciones de vida eran ínfimas, y Saint Cyprien, en los Pirineos Orientales. Otros tuvieron una vida efímera como los de Arlès-sur-Tech, Prats-de-Molló y Bourg Madame.

Con posterioridad se abrieron otros campos, pudiéndose advertir en ellos una cierta especialización: Montolieu para los intelectuales, Couiza-Montazels para mujeres y niños y Bram (los tres en Aude), para acoger a los hombres de más de 50 años, Agde (Hérault) y Rivesaltes (Pirineos-Orientales) para catalanes, Vernet (Ariège) y Septfonds (Tarn-et-Garonne) estaban reservados a obreros especializados⁴. En la primavera de 1939 se estableció el campo de Gurs (Basses-Pyrénées), previsto inicialmente para seis meses, se mantuvo, sin embargo, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. Recibió sobre todo a vascos, aviadores y antiguos combatientes de las Brigadas Internacionales entre abril de 1939 y junio de 1940⁵.

Otros campos tuvieron un marcado carácter disciplinario, como el Fort de Collioure, o el de Vernet, en el que se internó en 1939 a los anarquistas de la 26ª División, columna Durruti. A él llegaron después otros extranjeros, como comunistas y desertores alemanes y austriacos. El de Rieucros para las mujeres y el de Djelfa en Argelia.

La última oleada de refugiados procedente del Levante también tuvo por destino los territorios del norte de África, sobre todo Argelia. Se establecieron principalmente en Orán y en el departamento de Argel, donde se improvisaron algunos campos: Molière, Carnot, y Orléansville.

A medida que se organizaba la red de campos, los traslados de unos a otros eran frecuentes, y los internados que querían salir de ellos sólo tenían cuatro posibilidades: el regreso a España, una nueva emigración, la contratación en el exterior y el alistamiento militar en la Legión Extranjera. De este modo, los campos se fueron vaciando progresivamente. A partir de 1939 el retorno a España fue masivo por parte de aquellos que habían huido para escapar del horror de la guerra sin tener una ideología o un activismo político declarado. Fuera quedaron aquellos refugiados temerosos de represalias políticas. El

destino elegido para emigrar a otro país fue América latina, especialmente México, cuyo gobierno siempre acogió bien a los refugiados y Chile. Esta emigración estuvo canalizada por el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE), convertido en 1939 en Servicio de Emigración, y después por la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE), cuando el SERE fue disuelto por el gobierno francés.

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial la situación de los refugiados era confusa. El conflicto acentuó la precariedad de sus condiciones y provocó una gran movilidad geográfica. Frente a la lentitud de las repatriaciones y a la perspectiva de una nueva guerra mundial, el gobierno francés decidió sacar partido de la mano de obra extranjera. Los campos de internamiento se fueron vaciando progresivamente. La inserción de los refugiados en las Compañías de Trabajadores y el enrolamiento en el ejército provocaron grandes desplazamientos. La deportación a Alemania fue el destino de muchos de ellos.

Respecto al papel que los refugiados desempeñaron en el ejército, hay que señalar una serie de disposiciones que regulan su presencia. Un decreto de 12 de abril de 1939 fijó las obligaciones de los extranjeros considerados extranjeros o sin nacionalidad, obligándoles a prestar durante tiempo de paz una prestación de una duración igual a la del servicio militar que cumplieran los franceses. Dos decretos posteriores, de 27 de mayo de 1939 y de 13 de enero de 1940, fijaron el modo y carácter de ejecución de esas compañías y se formaron las Compañías de Trabajadores Extranjeros (CTE) o Unidades de Prestatarios Extranjeros (UPE), que eran unidades militarizadas, capitaneadas por oficiales franceses⁶. Los voluntarios fueron por lo general jóvenes y militares de carrera.

Las CTE eran destinadas en principio a tareas de organización de la defensa de las fronteras y a la construcción de campamentos militares. A partir de la declaración de guerra y del decreto de 4 de septiembre, se organizaron masivamente. Desde entonces el enrolamiento fue obligatorio.

A partir de 1940 para el gobierno francés no debían quedar refugiados españoles, sino únicamente extranjeros de orígenes diversos en situación normal. Prácticamente habían desaparecido los campos y sólo quedaban dos categorías de refugiados: los que debían volver a España y los que estaban autorizados a permanecer. Al primer grupo pertenecían los niños cuyos padres estuvieran en España, los huérfanos, mujeres y niños cuyo sostén material estuviera en Francia y los enfermos que habían salido no por motivación política. Al segundo, los susceptibles de desempeñar un trabajo asalariado, los enfermos graves y las familias cuyo cabeza estuviera en una CTE o internado como sospechoso. No obstante, este decreto tardó en aplicarse y se permitió la permanencia en Francia de todos aquellos que pudieran desempeñar un trabajo de tipo manual.

Además de las CTE, los españoles trabajaron en la minería y la industria de la guerra (fábricas de armamento y de aeronáutica). El resto que permaneció en los campos fue contratado en las granjas y fábricas de los alrededores (el cierre de los campos se fijó para mayo de 1940, pero no fue efectivo hasta junio). Las mujeres también contribuyeron a la economía de guerra en fábricas de suministros para el ejército, y como costureras, criadas e incluso en el campo.





Las deportaciones comenzaron durante el verano de 1940 y continuaron durante todo el año 1941. La disposición más antigua data de 25 de septiembre de 1940, emana del jefe de la policía de seguridad alemana y en ella se prescribe la puesta bajo custodia, al menos durante la guerra, de los combatientes republicanos de España. Casi todos fueron enviados a Mauthausen y campos anexos como el de Gusen. Otros campos de destino fueron: Buchenwald, Bergen-Belsen, Dachau, Flörsbürg, Nevenhamme, Ravensbrück, Sachsenhausen-Oranienburg y Auswitz.

A partir del año 1940 los españoles que permanecían en Francia comenzaron a organizarse y a comprometerse con la resistencia. Pueden distinguirse dos etapas en este proceso. La primera, entre 1940 y 1942, se caracteriza por la desintegración de las estructuras organizativas existentes, el inicio de la reorganización, el desarrollo de redes de evasión que facilitaban el cruce de los Pirineos en colaboración con grupos clandestinos que operaban dentro de España, por la puesta en marcha de la guerrilla urbana en la zona ocupada y por el desarrollo de la propaganda. La segunda etapa ocupa todo el año 1943 y el primer semestre de 1944, y va a estar protagonizada por el PCE. Ya desde finales de 1941 se comenzó a seleccionar un cierto número de militantes para formar un grupo de guerrilleros en la zona sur, el XIV Cuerpo de Guerrilleros. Bajo sus auspicios se creó, además, el 7 de noviembre de 1942, un nuevo movimiento político, la Unión Nacional Española (UNE), que reunía a comunistas y a personas de otras ideologías.

El XIV Cuerpo de Guerrilleros españoles era un movimiento armado, autónomo, dirigido por un verdadero estado mayor, independiente de los otros movimientos de resistencia. Su puesto de mando estaba en un pequeño pueblo de Ariège, Dalou. A partir de 1943 se crearon estructuras regionales, llamadas “divisiones” y un batallón especial en Ariège. Estos grupos de guerrilleros realizaron distintos tipos de sabotajes, atacaron destacamentos alemanes y ayudaron a prisioneros a evadirse. A comienzos de 1944 el Estado Mayor del XIV Cuerpo de Guerrilleros controlaba unidades españolas en 31 departamentos de la zona sur.

La resistencia española conservó siempre su independencia y su aportación a la resistencia francesa fue la experiencia en la lucha armada adquirida en España. Algunos españoles se integraron también en organizaciones francesas de resistencia, sobre todo en los departamentos más septentrionales.

Después del desembarco de Normandía, la UNE consiguió hacer llegar combatientes a los maquis del sur cercanos a la frontera, y después del desembarco aliado en el Mediterráneo el 15 de agosto de 1944 su participación fue muy activa en la liberación de los departamentos del sur, como Gers, Gard, Hérault, Tarn, Aveyron, Dordogne y Pyrénées Orientales y especialmente Ariège. Además, puede detectarse su presencia en otras zonas como la meseta de Glières, en Haute Savoie, en Vercors, entre Isère y Drôme y en Mont-Mouchet. Incluso en los frentes olvidados junto a Lorient, Royau, Le Vendon y la Pointe-de-Grave.

Con el final de la Segunda Guerra Mundial el estatuto jurídico de los refugiados españoles fue por fin precisado. El decreto de 15 de marzo de 1945 concedió la condición de refugiado a los españoles que, de derecho o de hecho, no disfrutaban de protección del gobierno español. Mediante el decreto de 3 de julio de 1945 se creó una Oficina Central

para los refugiados españoles (OCRE) encargada de proporcionarles protección jurídica y administrativa.

Al final de la Guerra, la situación de los republicanos era muy diversa. Si bien muchos estaban integrados en la vida local, las secuelas del vagabundeo derivado del exilio y la guerra eran visibles en todos ellos. A las difíciles situaciones vividas por los deportados, los heridos y los mutilados de las dos guerras, se sumaron los problemas de las familias separadas, la precariedad de las condiciones de vida de muchos y las enfermedades. Y los campos seguían siendo una realidad para quienes no tenían otra alternativa. Con el nuevo estatus jurídico obtuvieron por fin el derecho a residir en Francia, y muchos pudieron obtener una tarjeta de “residente privilegiado”, válida durante 10 años (frente a los tres años de la tarjeta ordinaria). Los refugiados podían encontrar libremente trabajo e instalarse en una zona de su elección. Comenzó así a surgir una cierta normalidad en el exilio.

De todas las fuentes documentales existentes, muy abundantes y estudiadas tanto por historiadores franceses como por españoles, hemos escogido aquellas de carácter personal, como listados de refugiados, fichas de internos en campos de concentración, listas de niños evacuados o actas de defunción, que puedan ayudar a localizar o a seguir la pista de las personas que debieron exiliarse.

De este modo consideraremos como fuentes complementarias las de carácter administrativo (administración de los campos de concentración) o las de carácter policial (persecución de la delincuencia), judicial o militar (referida a los Grupos y Compañías de Trabajadores Extranjeros).

2. FUENTES DOCUMENTALES

2.1. Centro Histórico de los Archivos Nacionales

En el Archivo Nacional francés se encuentran documentos de varias procedencias dentro de la subserie F7 Policía General (Instrumento de Descripción, en adelante IDD, F7/22), cuyos organismos productores son los siguientes:

a) Dirección General de la Seguridad Nacional. Dirección de la Policía Territorial y Extranjería, 4ª oficina.

Las fechas extremas son 1939-1940, y se pueden establecer tres bloques esenciales de documentos:

1. Listas nominativas de españoles refugiados en Francia enviadas por las prefecturas departamentales de alojamiento; correspondencia de los prefectos relativa a las investigaciones, desplazamientos y repatriaciones de los españoles: 1936-1940 (clasificada por campo de alojamiento). Comprenden las signaturas F7 14725 a F7 14734.

La documentación está clasificada por orden alfabético de departamento. La tipología de información es muy variada. Pueden encontrarse desde listas de repatriados o huidos en las que sólo se indica el nombre, apellidos y la edad⁸, hasta listados

alfabéticos de españoles ordenados por pueblos con mayor riqueza de datos, como nombre, lugar y fecha de nacimiento, procedencia, incluyendo a veces la edad o el nombre de los padres y la profesión. También aparecen fichas individuales que contienen los siguientes datos: fecha de llegada, fecha de salida, nombre y apellidos, edad y profesión, situación familiar; recursos, pasaporte, intenciones y decisión⁹.

Asimismo, pueden encontrarse noticias sobre fallecimientos y actas de defunción¹⁰, listas de internados hospitalizados que incluyen el nombre, fecha de nacimiento y lugar, procedencia, punto de entrada a Francia, fecha de cruce de la frontera, profesión y sexo¹¹. También aparecen con frecuencia listas de internos que van a ser trasladados de campo de concentración¹².

Dado el orden que presentan los listados no es fácil realizar las búsquedas si no se conoce el departamento y el pueblo o campo de alojamiento.

2. Correspondencia, listas y noticias individuales de refugiados españoles considerados como peligrosos y sospechosos, internados en el Campo especial de Collioure, Gurs, Septfonds, de San Cyprien, 1939-1940, en la caja F7 14736. Incluye, además, investigaciones sobre acciones delictivas y sobre estancias irregulares en Francia. Pueden encontrarse declaraciones de españoles en relación con esa investigación en la que a veces reflejan sus circunstancias personales, como huidas, estancias en campos de concentración.

Asimismo, hay noticias sobre evadidos y listas fechadas de marzo a julio de 1939; predominan las circulares, y las órdenes de búsqueda de esos evadidos desde 1938 a 1940. También hay investigaciones sobre evadidos de los campos de trabajo de 1939 a 1940, con fichas individuales y alguna orden de detención y búsqueda que incluye los nombres de esas personas.

3. Fichas individuales de internos del Campo de Gurs, en F7 14760 a F7 14763. Se trata de "Fichas clasificadas por orden alfabético" fechadas en 1939. Contiene solicitudes de informes por el Ministerio del Interior a los prefectos sobre españoles y otros extranjeros internados en el Campo de concentración de Gurs, que residían legalmente en Francia con anterioridad a la Guerra Civil. La circular de 23 de noviembre de 1938 establecía la necesidad de investigar a estas personas pues su estatus legal en Francia era diferente. En ellas se recoge el nombre, fecha y lugar de la estancia en Francia anterior a la guerra. Son minutas, sin firma, los nombres están escritos con pintura azul, y muchos nombres están casi borrados del todo. Sobre todo son extranjeros.

b) Subdirección de Extranjeros y de la Circulación transfronteriza.

Comprende las siguientes signaturas F7 15166 a F7 15177. La información se refiere sobre todo a cuestiones laborales, por eso se encuentran cartas de identidad de extranjeros y trabajadores extranjeros fechadas entre 1919 y 1943, control fiscal de extranjeros¹³, mano de obra, estancias, régimen de extranjeros y reglamentación clasificada por países¹⁴.

Interesa la información sobre España¹⁵ en la que destacan las listas de refugiados de 1938 y 1939, enviadas por los diferentes prefectos de la policía del Ministerio del Interior; listas de repatriados, así como un listado de sacerdotes vascos refugiados en Bases-Pyrénées.

En la subserie AJ/40 Francia y Bélgica bajo la ocupación alemana, 1940-1944, IDD AJ40/01(A) y AJ40/01(B), se conservan algunas listas de refugiados españoles en el distrito de Versailles¹⁶, organizadas por ayuntamientos incluyen el nombre y la dirección. También hay listas de internados por campos, en las que figuran españoles¹⁷.

En la subserie AJ 72 Papeles del Comité de Historia de la Segunda Guerra Mundial y fondos diversos, 1939-1945 (IDD AJ72/01) se conserva información sobre internamientos en campos y prisiones de Francia, clasificadas por departamentos en las signaturas 72AJ 280 a 72AJ 289, en ellas pueden aparecer listas de deportados a Buchenwald, Linz, Eisleben, Mauthausen y otros campos¹⁸. También aparecen fichas de republicanos españoles refugiados en Francia, movilizados en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, hechos prisioneros y transferidos a campos de concentración, generalmente Mauthausen¹⁹. Estas fichas ofrecen la siguiente información: estadística de la deportación (encabezado) con el departamento, nombre, fecha y lugar de nacimiento, domicilio actual, profesión en el momento del arresto, fecha y lugar del arresto, motivo del arresto, campos y prisiones de internamiento, fecha de la deportación, campo de concentración; entrada, procedencia de; departamento de.

2.2. Centro de los Archivos Contemporáneos (Fontainebleau)

El Centro de los Archivos Contemporáneos conserva un fondo interesante. Se trata de los Archivos restituidos por Rusia, correspondientes al Comité de Ayuda a los Niños Españoles refugiados en Francia (IDD CAC 20010221. Fonds 42, Inventaire 1. Cajas 1-9). Los expedientes están datados entre 1922 y 1940.

La tipología de los documentos es variada. Se conservan los documentos relativos a la organización y a las actividades de la Comisión: estatus y documentos de orden general sobre sus actividades, actas de las visitas realizadas a los campos de alojamiento de niños realizadas por las diferentes delegaciones, listas y datos estadísticos sobre el número de niños, ayuda financiera, informaciones relativas a la situación de los niños en los campos, correspondencia, documentos financieros y boletines de información y literatura impresa.

Existen listas de niños evacuados a otros países como Bélgica²⁰, Suiza (Berna)²¹ o alojados en distintas ciudades o departamentos franceses²², niños buscados por sus padres o sus familiares españoles refugiados en Francia en 1939²³.

Puede encontrarse información también sobre refugiados españoles en el Fichero Central de la Dirección General de la Policía Nacional dependiente del Ministerio del Interior (IDD CAC 19810067), signaturas MI 21930-21933. Los documentos están constituidos por intervenciones a favor de extranjeros dirigidas entre 1938 y 1940 al director de la Seguridad Nacional por políticos, parlamentarios o personalidades diversas, así como informes de investigaciones sobre esas personas. Están clasificados por orden alfabético de las personas afectadas.

2.3. Ministerio de Asuntos Exteriores

Para el periodo cronológico estudiado resulta fundamental la consulta de la serie Vichy-Europa, subserie España, Guerra 1939-1945 (IDD Guerra 1939-1945 / Vichy Classeur 2). Las signaturas son: vol. 275 a 281, 283, 284, 286, 288 y 290. La documentación está constituida por correspondencia diplomática con diversas embajadas y con diversos ministerios, y está datada entre 1940 y 1944. Apenas hay listados, pero sí puede obtenerse información de carácter personal sobre diversos asuntos, entre ellos los siguientes:

- Internamientos en campos y situación de los refugiados en general, listados de enfermos internados en hospitales, así como información sobre personas arrestadas²⁴.
- Refugiados políticos (1940-1944), hay datos sobre el exilio y la organización de la emigración a América Latina de políticos como Luis Araquistain, Francisco Largo Caballero, y el expediente de deportación de Portela Valladares y de antiguos miembros del gobierno de Euskadi. Aparecen también listados de españoles en México y listados de personas que quieren obtener un visado y no lo han conseguido, suelen indicar la profesión y el lugar de residencia²⁵.
- Repatriaciones de refugiados entre septiembre de 1940 y abril de 1944. La información es de carácter general, pero permite conocer la actitud de las autoridades francesas hacia los refugiados españoles y la organización de la emigración a América, y también de las autoridades españolas que en un escrito de la embajada de España de 26 de abril de 1941 manifiestan su deseo de repatriar a todos los españoles que estén en zona libre²⁶.
- Demandas de extradición presentadas por el gobierno español entre agosto de 1940 y febrero de 1944, junto al expediente general incluye varios expedientes individuales. Pueden encontrarse listados de solicitudes del gobierno español aceptadas que presentan los siguientes datos: nombre, fecha de la demanda, parecer de la justicia, fecha y observaciones. También en los oficios se localizan datos personales.

En la serie Europa 1918-1940. Subserie España (IDD Etat Numérique de fonds de la correspondance politique et commerciale, 1914-1940. París. Imprimerie nationale. 1993. T. I), signaturas vol. 267, 268, 269 y 270, la información es, también, muy genérica y no van a aparecer listados de refugiados. A través de esa correspondencia pueden encontrarse noticias sobre repatriaciones, en los que se recogen los nombres de niños y adultos, incluyendo la fecha de su repatriación; también hay demandas de repatriación que incluyen los datos de las personas reclamadas, como el nombre y el lugar donde están. En el caso de los adultos a veces se indica el lugar en el que están alojados²⁷.

En la serie Europa 1944-1960, subserie España (IDD Europa 1944-1960. Subserie España. Vol. 1), signaturas vol. 34 a 36, se conservan datos sobre la situación de los republicanos en Francia y el gobierno en el exilio, la actividad de los partidos políticos y la agitación de maquis en la frontera entre septiembre de 1944 y finales de 1945. También hay expedientes individuales de republicanos españoles en los vol. 45 a 49, fechados entre agosto de 1944 y junio de 1949.

Toda esta documentación permite conocer después de la guerra las reacciones internacionales, sobre todo francesa, a favor de los detenidos españoles, condenados y

juzgados por tribunales militares y condenados a muerte. Se pueden encontrar, además, notas de prensa e iniciativas a favor de esas personas.

2.4. Archivos Departamentales²⁸

Los Archivos Departamentales franceses poseen una información riquísima, pues son los depositarios de los fondos de los campos de concentración/internamiento. De acuerdo con el sistema de clasificación vamos a encontrar la información dividida entre las series M (fondos modernos, de 1800 a 1940) y W (fondos contemporáneos).

En la subserie 4M Policía, se conservan abundantes documentos sobre extranjeros, sobre todo en materia de seguridad general. Entre las subdivisiones temáticas podemos encontrar:

- Extranjeros: circulares e instrucciones, estadísticas, cartas de identidad de extranjeros; naturalizaciones, extradiciones; vigilancia en tiempos de guerra (centros de internamiento, desertores, espionaje).
- Refugiados: republicanos españoles durante la Guerra Civil.

En la serie W destacan las siguientes procedencias:

- Organismos temporales del periodo 1939-1945, instaurados por el gobierno de Vichy.
- Prefecturas y subprefecturas. En los fondos del prefecto se conserva todo lo relativo a la situación de los extranjeros, circulación, naturalizaciones, pasaportes, listas, detenciones y trabajo.
- Administración regional y departamental, y organismos autónomos. Entre sus materias: dirección de la seguridad pública (o civil), dirección de las policías urbanas, servicio regional de policía judicial, intendencia regional de policía; policía del aire y fronteras.

Prácticamente en todos los Archivos Departamentales franceses es posible encontrar documentos sobre los refugiados españoles, por ello, a continuación sólo nos vamos a referir con cierto detalle a los archivos que conservan fondos de campos de concentración²⁹:

- A. D. *Ariège*: Conserva el fondo del campo de *Vernet* en la subserie 5 W. Hay expedientes de españoles³⁰; Organización Todt: internos dirigidos a las Compañías de trabajadores extranjeros entre 1941 y 1945; alistamientos en la legión extranjera.
- A. D. *Aude*³¹: En la subserie 6 M Seguridad nacional, extranjeros, refugiados políticos, conserva todo lo referente a los refugiados españoles: alojamiento, control de la policía, campos de estancia; creación del campo de *Bram*: movimientos, llegadas y salidas de los detenidos, listados alfabéticos de internos; expedientes individuales en las signaturas 6 M 82-124, datados entre 1937 y 1941; expedientes de niños; repertorios alfabéticos, libro diario y registro civil, de control de los refugiados hospitalizados o muertos en el campo.

También conserva documentación de otros campos como los de *Couiza*, con fichas³² de 1939, de *Montolieu*, con fichas de internos³³ de 1939, y de los campos de *Vernet* y *Brens*, expedientes de solicitudes de liberación³⁴ de las letras A-S, fechados entre 1941 y 1944.

En la Serie MW, hay censos de refugiados españoles de 1940 y expedientes de españoles internados en el campo de *Vernet*³⁵ datados entre 1941 y 1942.

También puede obtenerse información en los fondos de las subprefecturas de Limoux y de Narbona y en la Serie Fi fotografías del campo de Bram³⁶.

- A.D. *Corrèze*: En la subserie 1 M, Seguridad general, refugiados, administración general, hay listas y fichas de refugiados españoles alojados en el departamento³⁷ entre 1938 y 1939. También en la subserie 4 M Policía hay expedientes de refugiados³⁸ de 1939 y solicitudes de empleo, listados de trabajadores españoles en la manufactura de armas de Tulla³⁹, de 1939 y 1940. En la serie W hay información sobre extranjeros alojados en el campo de *Rivesaltes*, sobre todo niños, de 1941 a 1942, así como sobre los Grupos de trabajadores extranjeros entre 1940 y 1944.
- A.D. *Côte-d'Or*: En la serie suplementaria SM hay listas de refugiados⁴⁰ de 1940 a 1942 y en la serie W, lista de exiliados españoles evadidos del campo de la *Pallice* de 1 de febrero de 1942 y lista de los internos del campo de *Vernet* y *Brens* enviados a trabajar a Alemania o a las islas anglonormandas⁴¹ (1942-1943) .
- A.D. *Creuse*: Refugiados españoles 4 M 180 a 193, hay estados generales de refugiados, listas por pueblos, de 1937 a 1939; alojamiento en los campos de *Pionnat*, *Clocher*, *Bosmoreau-les-Mines*, entre 1937 y 1940; información sobre niños de 1937 a 1939; repatriaciones entre 1939 y 1940; cartas al prefecto solicitando posible traslado datadas entre 1938 y 1940; refugiados políticos beneficiarios del derecho de asilo de 1939 y 1940. En la serie W, Fondos de la prefectura, españoles trasladados a los campos de Argelès-sur-Mer y Gurs destacan las actas de la gendarmería⁴² de 1940.
- A.D. *Haute-Garonne*: posee abundante información sobre los refugiados españoles, y en particular los fondos de los campos de internamiento del departamento: liquidación del campo de refugiados españoles *don Quijote*, de 1944 a 1946; Campos de *Noé*, *Récébédou*: listas de españoles ayudados por la legación de México; y además conserva el Fondo fotográfico Enrique Tapia, desde 1942, con fotos sobre las actividades de los republicanos españoles en Francia, y los clichés de los campos de Gurs y Argelès-sur-Mer.
- A.D. *Hérault*: conserva los fondos del campo de concentración de *Agde*. En la subserie 2 W 620-624 se encuentra la documentación de administración del campo, información sobre los milicianos españoles y traslados a los campos de Rivesaltes, Argelès-sur-Mer y Noé; y en la subserie 12 W 124 hay listas de internos por nacionalidad, datadas entre 1940 y 1942.
- A.D. *Isère*: en la subserie 14 R conserva expedientes de internos del *Fort de Vernet* de 1942 a 1944.
- A.D. *Pyrénées-Atlantiques*: custodia los fondos del campo de *Gurs*⁴³ (teniendo en cuenta que en 1940 se destruyó la documentación de este campo⁴⁴), repartidos entre las series M y W. En la subserie 1 M Administración general del departamento, se conservan en las signaturas 1 M 182 a 186. Los documentos se refieren a la construcción del campo, gestión económica, funcionamiento, personal de vigilancia, expedientes colectivos de internos⁴⁵ de 1939 y 1940, y expedientes individuales de los mismos años⁴⁶. En la serie W Gabinete del Prefecto, destacamos informes semanales y listas de fallecidos⁴⁷ de 1941 a 1943. Asimismo, hay información sobre españoles pendiente de clasificar, entre

ella, lista de las personas internadas en el Campo de Gurs; expedientes, certificados de liberación; lista de los españoles que quieren ser repatriados; lista de las personas que han llegado y de las evasiones del campo, clandestinos y desertores del ejército español, datados todos en 1945.

- A.D. *Hautes-Pyrénées*: puede encontrarse información sobre los campos de *Gurs*, *Argelès-sur-Mer* y *Bram*⁴⁸ de 1940 a 1943. También hay listas y censos de españoles refugiados utilizados en los campos de montaña de 1941 a 1943.
- A.D. *Pyrénées-Orientales*: conserva documentos de los campos de Rivesaltes, Argelès-sur-Mer, Saint-Cyprien y Fort de Collioure en la serie W. Destacamos: Fichas del campo de Rivesaltes⁵⁰, por orden alfabético, fechadas entre 1939 y 1945; Fichas del campo de Argelès-sur-Mer⁵¹, datadas entre 1939 y 1945; Registros de los campos de Rivesaltes, Argelès-sur-Mer y Saint-Cyprien, certificados de internamiento, listados, traslados a los campos de Barcarés, Récébédou y Noé, fechados entre 1939 y 1968, todos en la subserie 1260 W 68 a 127. Por último, en la subserie 109 W 330 a 337 se conservan traslados al campo de Vernet en 1940 y 1941 y listas de internos de los campos de Argelès-sur-Mer, Fort de Collioure y Rivesaltes de 1940 y 1941.
- A.D. *Tarn-et-Garonne*: Serie M, campo de *Septfonds*. Centro de alojamiento de los refugiados en la subserie 4 M 1-25. Conserva el fondo del campo. Hay documentación sobre su creación, circulares, instrucciones, sanidad y listados de refugiados que van a México y Santo Domingo⁵² en 1939; listas de salidas del campo⁵³ de julio 1939 a abril 1940; expedientes de milicianos⁵⁴, de 1939 a 1940; Funcionamiento del campo, autorizaciones de visitas, policía del campo⁵⁵, de 1939 a 1940; evacuación de refugiados⁵⁶ de febrero de 1940; fichas individuales de los trabajadores que componían la 220 y 221 CTE⁵⁷, en 1939 y 1940; refugiados de fuera de los campos de Tarn et Garonne, autorizaciones de estancia⁵⁸, de marzo 1939 a mayo de 1940. La información sobre este campo continúa en la subserie 1 W 1-26, destacan expedientes⁵⁹ de 1940 a 1942.

3. FUENTES COMPLEMENTARIAS

3.1. Centro Histórico de los Archivos Nacionales

En la subserie BB 18, Ministerio de Justicia (IDD BB 18/22) existe información sobre los refugiados españoles, en concreto, las medidas adoptadas por el Ministerio del Interior ante la afluencia de refugiados en enero y febrero de 1939. Asimismo hay datos sobre delitos cometidos por los refugiados, y sobre incidentes en los campos, sobre todo de Argelès y Prats-de-Mollo⁶⁰.

En la subserie F7 IDD F7/22 se conserva el fondo de la Administración de los campos de concentración, que dependía inicialmente del Ministerio de la Guerra y desde 1940 hasta su disolución pasó a depender del Ministerio del Interior. Comprende las firmas F7 15086 a F7 15111 y está datado entre 1940 y 1961, de ellas F7 15086 a F7 15092 corresponden a la Administración en general (1939 a 1949) y F7 15093 a F7 15111 a los

campos de concentración clasificados por departamentos. La tipología documental es muy variada, hay documentos administrativos sobre la vida del campo, su organización contable y financiera, informes, cartas de internos, reparaciones e indemnizaciones a los internos, circulares, inventarios de material, y planos.

En la subserie F9 (IDD F9/8), caja F9/5578 hay documentación sobre las prisiones y campos de internados civiles en Francia, informes y datos estadísticos datados entre 1940 y 1944.

En la Subserie AJ40 (IDD AJ40/01A y AJ40/01 B), sobre la Segunda Guerra Mundial hay información fechada entre 1940 y 1942, sobre la situación de los “rojos españoles” (así aparecen denominados), sobre extradiciones, y la política de traslados a Alemania.

Subserie AJ41, con fondos procedentes de la Dirección de Servicios de Armisticio, Sección de Prisioneros de Guerra (IDD AJ41/01) hay información sobre internados españoles⁶¹ entre 1940 y 1944 y sobre detenidos españoles⁶² entre 1940 y 1942.

3.2. Centro de los Archivos Contemporáneos

Hay información complementaria sobre refugiados españoles en Francia durante la Segunda Guerra Mundial, de 1939 a 1944, en el IDD CAC 19890158, comprende las signaturas 8931 MI 2, MI 3 y MI 4. Se trata de documentos procedentes del Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía Nacional, Dirección Central de la Policía Judicial, Servicio Central de Documentación y de Difusión. Fichero Central. Están constituidos por informes de los prefectos y por los servicios de policía de los departamentos (comisarías especiales) entre 1939 y 1942⁶³.

3.3. Otros archivos

Las cuestiones militares, compañías y campos de trabajadores españoles, pueden consultarse en el Servicio Histórico de la Defensa, donde también se conservan los fondos de la Gendarmería Nacional.

La información sobre los campos se completa también con los registros civiles, y las actas de los Consejos municipales, conservados en los archivos municipales.

No hay que olvidar también otras fuentes de interés que no hemos incluido en este estudio como son las fuentes hemerográficas, historia oral, biografías, y memorias.

ANEXO I

1. CENTRO HISTÓRICO DE LOS ARCHIVOS NACIONALES

INVENTARIO SERIE F7: POLICÍA GENERAL IDD F7/22

- F7 14725: Expedientes de refugiados españoles en Francia durante la Guerra Civil. Dirección General de la Seguridad nacional. Dirección de la Policía Territorial y Extranjería, 4ª oficina; listas nominativas de españoles refugiados en Francia, enviadas por las prefecturas departamentales de alojamiento; correspondencia de los prefectos relativas a las investigaciones, desplazamientos y repatriaciones de los españoles: 1936-1940 (clasificadas por campo de alojamiento: Ain, Aisne, Alter, Allier, Basses-Alpes, Hautes-Alpes, Ardèche, Ariège y Aube).
- F7 14726: Idem, Aude, Aveyron, Belfort (territorio), Bouches-du-Rhône, Calvados, Cantal, Charente, Charente-Inferior, Cher, Corrèze, Côte d'Or.
- F7 14727: Idem, Côtes-du-Nord, Creuse, Dordogne, Doubs, Drôme, Eure, Eure-et-Loir, Finistère, Haute-Garonne, Gard, Gers.
- F7 14728: Idem, Gironde, Hérault, Ille-et-Vilaine, Indre, Indre-et-Loir, Isère, Jura, Landes, Loire, Loire (Haute), Loire-et-Cher.
- F7 14729: Idem, Loire-Inferior, Loiret, Lot, Lot-et-Garonne, Lozère, Maine-et-Loire, Manche, Marne, Marne (Haute), Mayenne, Meuse, Morbihan, Moselle, Nièvre, Nord, Oise, Oran.
- F7 14730: Idem, Orne, Pas-de-Calais, Puy-de-Dôme, Pyrenés (Basses) (noticias individuales de los refugiados del Campo de Gurs) Pyrénées (Hautes).
- F7 14731: Idem, Pyrénées Orientales (noticias individuales de refugiados del Campo de Argeles-sur-Mer).
- F7 14732: Idem, Pyrénées Orientales, (noticias individuales de los refugiados del campo de Barcarés)
- F7 14733: Idem, Pyrénées Orientales: listas y noticias individuales de refugiados, sobre todo de los centros de acogida de Arles-sur-Tech, Cerbère, le Boulou, Camps des Aras, hospital Militar y Hospital en Perpiñán, Prats de Molló, Campo de San Cyprien, Paquebot Maréchal Lyantey a Port Vendres, divers.
- F7 14734: Idem, Saône (Haute), Saône-et-Loire, Sarthe, Savoie (Haute), Seine, Seine-Inferior, Seine-et-Marne, Seine-et-Oise, Sèvres (Deux), Vosges, Yonne.
- F7 14736: Correspondencia, listas y noticias individuales de refugiados españoles considerados como peligrosos y sospechosos, internados en el Campo especial de Collioure, Gurs, Septfonds, de Saint Cyprien, 1939-1940.
Avisos de búsquedas, noticias individuales, órdenes de detención de españoles evadidos de los campos de trabajo. 1939-1940.
- F7 14760 a 14763: Extranjeros, antiguos combatientes de la guerra de España que han residido en Francia alojados en el campo de Gurs: expedientes individuales (1939).

F7 14760, A a C
F7 14761, D a K
F7 14762, L a R
F7 14763, S a Z

INVENTARIO DE LA SUBSERIE AJ/40. FRANCIA Y BÉLGICA BAJO LA OCUPACIÓN ALEMANA, 1940-1944. IDD AJ40/01(A) Y AJ40/01 (B)

- AJ 547: refugiados vascos en Francia, extranjeros en Francia (estatuto, tratamiento).
AJ 855: trabajadores extranjeros, tres expedientes, julio-diciembre 1940, octubre 1940-abril 1941; y abril-diciembre 1941.
AJ 552/9: situación de los republicanos españoles en Francia. Extradiciones.
AJ 885/6: republicanos españoles refugiados en Francia (octubre 1940- febrero 1941).
AJ 848: Division WI VII. Arbeitseinsatz und Sozialwesen Wirtschaftsabteilung Arbeit. Trabajo obligatorio, empleo de los republicanos españoles en el territorio del Reich (marzo-junio 1944).
AJ 1363: Sección Wehrmacht R. Repatriaciones y liberaciones de españoles republicanos (julio 1940-julio 1941) y también de otras nacionalidades.

INVENTARIO DE LA SUBSERIE AJ72. PAPELES DEL COMITÉ DE Hª DE LA II GM Y FONDOS DIVERSOS. 1939-1945. IDD AJ72/01

- 72 AJ 280 A 289: Internamientos en campos y prisiones de Francia, clasificados por departamentos.
– 280: Ain a Corrèze
– 281: idem, Corse a Ille-et-Vilaine
– 282: Indre a Lot-et-Garonne.
– 283: Loire Atlantique.
– 284: Lozere a Nièvre
– 285: Nord
– 286: Oise.
– 287: Orne a Haute Savoie.
– 288: Seine y región parisina, lista de campos y prisiones del departamento, prisiones de París, campo de Drancy.
– 289: idem, Seine Maritime a Territoire de Belfort.
72 AJ 315: Fichas de republicanos españoles refugiados en Francia, movilizados en las compañías de trabajadores extranjeros, hechos prisioneros y transferidos a campos de concentración, generalmente Mauthausen (investigación estadística del comité).

2. CENTRO DE LOS ARCHIVOS CONTEMPORÁNEOS⁶⁴

CAC 20010221. ARCHIVOS RESTITUIDOS POR RUSIA.

Comité de ayuda a los niños españoles refugiados en Francia

Cajas 1-9: expedientes del comité de ayuda a los niños españoles refugiados en Rusia. 1922-1940

Fondo n° 42. Inventario n° 1

Listas y datos estadísticos sobre el número de niños españoles, de la ayuda financiera

Caja 1:

- 46: listas de niños refugiados evacuados a Bélgica, febrero 1939.
- 48: listas de niños buscados por sus familiares españoles refugiados en Francia, cartas de refugiados españoles sobre esta materia, abril-mayo 1939.
- 49: listas de adolescentes de refugiados españoles que se encuentran en los Campos, julio-agosto 1939.

Caja 2:

- 50: lista de niños buscados, julio 1939.
- 51: listas y fichas sobre refugiados españoles, octubre 1939-febrero 1940.
- 52: listas de niños españoles buscados por sus padres, fichas sobre los refugiados españoles que buscan un empleo, junio 1940.
- 53: lista de maestros españoles refugiados que se encuentran en los campos en Francia, s. f.
- 54: lista de refugiados que se encuentran en los campos de alojamiento en Bélgica, s.f.
- 55: listas de niños españoles refugiados que se encuentran en los campos de alojamiento en Berna (Suiza), s.f.
- 56: listas de niños españoles que no tienen padres en Francia, que han sido evacuados de Barcelona, y otros, s.f.

Informaciones relativas a la situación de los niños españoles en los campos franceses

Caja 2 (continuación):

- 60 a 89: informaciones recabadas por el delegado de la Comisión, relativos a la situación de los niños en los campos de refugiados en los distintos departamentos franceses, 1939 y s.f.
- 90: Lista de los campos de refugiados españoles en el departamento de la Haute Loire, s. f.

Caja 3:

- 91 a 121: informaciones recabadas por el delegado de la Comisión, relativos a la situación de los niños en los campos de refugiados en los distintos departamentos franceses, 1939 y s.f.

Destacan en 101: lista de los campos de niños refugiados españoles

Correspondencia

Puede encontrarse información complementaria sobre distintos asuntos:

Caja 3 (continuación):

- 124: sobre organización de la evacuación de los niños españoles (1939-1940), y búsqueda de miembros de familias refugiadas.
- Cartas de refugiados españoles en distintos campos sobre la ayuda necesaria a los niños.

Caja 5:

- 197. lista de refugiados españoles alojados en la villa de Yvetot
- 200: lista de niños españoles que se encuentran en Suiza, mientras los padres están en Francia, marzo-agosto 1939.
- 202: listas de niños españoles alojados en Perpignan, 1939-1940.

Caja 6:

- 226: cartas de refugiados españoles que buscan a sus niños evacuados desde España hacia Francia. Lista de los niños buscados, mayo 1939-abril 1940.

Caja 7:

- 240: solicitudes de padres que reclaman la repatriación de sus hijos hacia España.
- 267: listas de niños residentes en Bélgica, 1939-1940.

CAC 19810067. MINISTERIO DEL INTERIOR. DIRECCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL. SERVICIO CENTRAL DE DOCUMENTACION Y DE DIFUSIÓN. FICHERO CENTRAL

MI 21930-21933. Los documentos están constituidos por intervenciones a favor de extranjeros dirigidas entre 1938 y 1940 al director de la Seguridad Nacional por políticos, parlamentarios o personalidades diversas, así como informes de investigaciones sobre esas personas.

MI 21930: A - B

MI 21931: C - F

MI 21932: F - H

MI 21933: H - L

3. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES⁶⁵

IDD GUERRA 1939-1945 / VICHY – CLASSEUR 2. VICHY-EUROPE SUBSERIE ESPAÑA. Guerra 1939-1945 Vichy Europe

Vol 275: españoles en Francia, expediente general, julio 1940-enero 1944.

Vol 276, 277, 278, 279, expedientes individuales, por orden alfabético.

Vol 280: Asociaciones españolas en Francia, octubre 1940-julio 1944.

Vol 281: refugiados políticos en Francia, 1940-1944.

Vol 283: niños españoles en Francia, junio 1940-agosto 1942

Vol 284: emigración a América de refugiados españoles (acuerdo franco-mexicano de 22-8-1940), julio 1940-octubre 1942.

- Vol 286: repatriaciones de refugiados españoles, septiembre 1940-abril 1944.
Vol 288: demandas de extradición presentadas por el gobierno español (expediente general), agosto 1940-febrero 1943.
Vol 290: asuntos diversos, junio 1940-febrero 1944.

IDD EUROPA 1944-1960. VOL. 1. SUBSERIE ESPAÑA

- Vol 34: Republicanos españoles: gobierno en el exilio, actividades de los partidos políticos en el exilio, agitación de maquis en la frontera, septiembre 1944-febrero 1945.
Vol 35: idem, marzo-agosto 1945.
Vol 36: idem, septiembre-diciembre de 1945.
Vol 45: republicanos españoles: expedientes individuales de personas perseguidas por Francia en España (1 - 13), agosto 1944-junio 1949.
Vol 46: idem (14 - 15), fechas idem.
Vol 47: idem (16 - 29), fechas idem.
Vol 48: idem (30 - 36), fechas idem.
Vol 49: idem (37 - 55), fechas idem.

ETAT NUMÉRIQUE DE FONDS DE LA CORRESPONDANCE POLITIQUE ET COMMERCIALE, 1914-1940. VV T. París. Imprimerie nationale. 1993. Visto t. I. Serie Europa 1918-1940, subserie España.

- Vol 188: Guerra Civil, refugiados, ayuda a los refugiados, octubre 1936-marzo 1939.
Vol 189: idem, abril-diciembre 1939.
Vol 269: españoles en Francia, marzo 1938- diciembre 1939.
Vol 270: españoles y franceses en España, junio de 1937-junio de 1940.

ANEXO II

ÍNDICE DE ABREVIATURAS DE ARCHIVOS

- ADAR: Archivo Departamental de Ariège.
ADAU: Archivo Departamental de Aude.
ADC: Archivo Departamental de Corrèze.
ADCD: Archivo Departamental de Côte-d'Or.
ADCR: Archivo Departamental de Creuse.
ADHP: Archivo Departamental de Hautes-Pyrénées
ADPA: Archivo Departamental de Pyrénées-Atlantiques.
ADTG: Archivo Departamental de Tarn-et-Garonne.
AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
CAC: Centro de los Archivos Contemporáneos.
CHAN: Centro Histórico de los Archivos Nacionales.

Notas

¹ Para conocer los proyectos del Ministerio de Cultura sobre recuperación de fondos en el exterior, puede consultarse: José Ramón CRUZ MUNDET, “Proyectos del Ministerio de Cultura para la recuperación de fondos documentales contemporáneos en el exterior. El Centro de la memoria Compartida”, en *España entre Repúblicas (1868-1939)*, [en prensa], y “El Centro de la Memoria”, en *Boletín ACAL Archivamos*, año 15, n° 55/56, Primer y Segundo trimestre de 2005, pp. 27-37

² Jordi PLANES, “L’univers concentrationnaire français à l’égard des refugies espagnols” en *Refugiés espagnols dans l’Aude 1939-1940. Actes du colloque international de Carcassonne (4 juin 2004)*. Carcassonne, Conseil General de l’Aude, 2005, p. 18.

³ Denis PESCHANSKI los clasifica en categorías: internamiento, alojamiento, tránsito y concentración. La última denominación es utilizada sobre todo por ciertas autoridades locales, entre 1939 y 1940, y sobre todo por los mismos internos y por la prensa

⁴ Sylvie CAUCANAS, “L’arrivée des refugies espagnols dans l’Aude et l’implantation des premiers camps de refugies” en *Refugiés espagnols dans l’Aude 1939-1940*, p. 82

⁵ Claude LAHARIE, “L’exploitation systématique des dossiers individuels des internés au camp de Gurs (Pyrénées-Atlantiques)”, en *Gazette des Archives* n° 95, 4° trimestre 1976, pp. 229-237.

⁶ Geneviève DREYFUS-ARMAND, op. cit., p. 103

⁷ Pueden consultarse las guías de fuentes publicadas por la Dirección de Archivos de Francia, que aunque no se refieren específicamente a los refugiados españoles, recogen una información muy valiosa: Brigitte BLANC, Henry ROUSSO, Chantal DE TOURTIER-BONAZZI, *La Seconde Guerre Mondiale. Guide des sources conservées en France, 1939-1945*. París: Direction des Archives de France, 1994; *Les étrangers en France. Guide des sources d’archives publiques et privées XIX-XX siècles*. París: Génériques / Direction des Archives de France, T. I, II y III 1999, T. IV, 2005; Caroline PIKETTY, Christophe DUBOIS y Fabrice LAUNAY, *Guide des recherches dans les archives des spoliations et des restitutions. Mission d’étude sur la spoliation des Juifs de France*. París: La documentation Française, 2000.

⁸ CHAN F7 14725 Ain

⁹ CHAN F7 14725 Alger

¹⁰ CHAN F7 14725 Basses-Alpes

¹¹ CHAN F7 14727 Côtes du Nord

¹² CHAN F7 14731 Argelès-sur-Mer. Contiene listado de los internos que van a ser trasladados a Vernet d’Ariège.

¹³ CHAN F7 15166

¹⁴ CHAN F7 15168 a F7 15176.

¹⁵ CHAN F7 15172

¹⁶ CHAN AJ40/885, carp. 9 Rotspanier

¹⁷ CHAN AJ40/885, carp. 10

¹⁸ CHAN 72AJ 280

¹⁹ CHAN 72AJ 315

²⁰ CAC 20010221 Caja 1 exp. 45

²¹ CAC 20010221 Caja 1 exp. 54

²² CAC 20010221 Caja 5 exps. 197, 202

²³ CAC 20010221 Caja 1 exp. 48

²⁴ AMAE Vol. 275

²⁵ AMAE Vol. 281

²⁶ AMAE Vol. 286

²⁷ AMAE Vol. 269

²⁸ Para mayor información sobre estos archivos puede consultarse la guía de fuentes anteriormente citada, *Les étrangers en France*, T. I, II y III.

²⁹ Es muy abundante la bibliografía francesa sobre este asunto, pudiendo destacarse las siguientes obras de síntesis: Marie-Claude RAFANEAU-BOJ, *Odysée pour la liberté. Les camps de prisonniers espagnols 1939-1945*. Denoël,

col. Médiations, Paris, 1993. Denis PESCHANSKI, *La France des Camps. L'internement 1938-1946*. París: Gallimard, 2002; *Les camps du Sud-Ouest de la France. Exclusion, internement et déportation 1939-1944*. Toulouse: Privat, 1994, incluye estudios sobre los campos de Vernet, Septfonds y Barbelés.

³⁰ ADAR 5 W 366

³¹ Hay que destacar las actividades desarrolladas por este Archivo Departamental sobre los refugiados españoles, entre ellas congresos, cuyas actas son: *Les Français et la Guerre d'Espagne. Actes du Colloque de Perpignan les 28, 29, 30 de septembre 1989*, edités par Sylvie Caucanas et Jean Sagnes, 2^a ed, 2004. *Réfugiés espagnols dans l'Aude 1939-1940. Actes du colloque international de Carcassonne (4 juin 2004)*. Carcassonne, Conseil General de l'Aude, 2005. También exposiciones como la celebrada en junio de 2004 sobre el campo de Bram y la exposición *Réfugiés espagnols dans l'Aude (1939-1940)*, celebrada en Carcassonne entre los pasados meses de abril y junio de 2005, acompañada de conferencias y proyecciones de documentales y películas.

³² ADAU 6 M 138

³³ ADAU 6 M 139-140

³⁴ ADAU 6 M 141-142

³⁵ ADAU MW 288

³⁶ ADAU 2 Fi 218

³⁷ ADC 1 M 94

³⁸ ADC 4 M 254-255

³⁹ ADC 4 M 256

⁴⁰ ADCO SM 3076

⁴¹ ADCO 1090 W 6 y 7

⁴² ADCR 976 W 78

⁴³ Puede consultarse: Claude LAHARIE: *Le camp de Gurs 1939-1945. Un aspect méconnu de l'histoire de Bearn*. Pau: Infocompo, 1985.

⁴⁴ Denis PESCHANSKI, *La France des camps*, p. 20

⁴⁵ ADPA 1 M 184

⁴⁶ ADPA 1 M 185

⁴⁷ ADPA 500 W 7 y 8

⁴⁸ ADHP 12 W 61

⁴⁹ ADHP 12 W 63

⁵⁰ ADPO 1260 W 1-41

⁵¹ ADPO 1260 W 35-67

⁵² ADTG 4 M 3

⁵³ ADTG 4 M 6-8

⁵⁴ ADTG 4 M 9-15

⁵⁵ ADTG 4 M 17

⁵⁶ ADTG 4 M 19

⁵⁷ ADTG 4 M 23

⁵⁸ ADTG 4 M 25

⁵⁹ ADTG 1 W 17-20

⁶⁰ CHAN BB 18/3183

⁶¹ CHAN AJ 41/514

⁶² CHAN AJ 41/516

⁶³ CAC 19890158 8931 MI 4 legajo 2

⁶⁴ Puede consultarse la base de datos PRIAM III en la página: www.archivesdefrance.culture.gouv.fr

⁶⁵ Puede consultarse la base de datos PRIAM III en la página: www.archivesdefrance.culture.gouv.fr